

Nº 65 - 66

JULIO

2005

NUMISMÁTICA

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA
MONTEVIDEO - URUGUAY



El Galeón - Roberto Cataldo

Librería Anticuaria

Historia · Literatura · Arte
Mapas y Grabados

Libros
Antiguos y Modernos

Montevideo

Juan Carlos Gómez 1327 - Ciudad Vieja

Tel. (00598-2) 915 61 39 - Tel/Fax (00598-2) 915 79 09

Punta del Este

Calle 24 esq. 21

Tel. (00598-42) 44 74 89

www.libreriaelgaleon.com / elgaleon@netage.com.uy / elgaleon@libreriaelgaleon.com

50 ANIVERSARIO DEL I.U.N.

En el pasado mes de junio el Instituto Uruguayo de Numismática cumplió sus primeros cincuenta años de vida.

Un once de junio de 1955, cincuenta numismáticos uruguayos firmaron el acta de constitución de la Institución que los nuclearía, con el fin de compartir sus conocimientos y divulgarlos lo más ampliamente posible.

Varios habían sido los intentos anteriores de crear una organización que agrupara a los interesados en el hobby-ciencia, pero su concreción se había ido postergando en el tiempo.

En el escribano Martín Usabiaga Sala recayó la responsabilidad de presidir, y encaminar al I.U.N en este primer año de vida.

Los registros sociales rápidamente vieron incrementar el número de afiliados. La expsición de 1957, sin lugar a dudas, la mejor exposición numismática que se ha realizado en el País, resultó el gran espaldarazo para el crecimiento y desarrollo del mismo.

Hace ya 15 años, en 1990 sus directivos y asociados lograron plasmar un viejo anhelo. El concretar la adquisición de una Sede Social que permitiera desarrollar las actividades en el nivel que la numismática merecía.

Un amplio salón para realizar charlas y conferencias con capacidad para cincuenta personas, dispersiones intersociales, coordinadas y preestablecidas, una biblioteca para consulta de temas numismáticos, con toda la infomación necesaria para los asociados. Paralelamente se organizaron importantes exposiciones. En 1990 celebrando la compra de la Sede y el sesquicentenario de la primera moneda uruguaya, se reiteró en los locales del Museo Pedagógico una gran exposición competitiva; en 1992 se reiteró la misma en los salones del Museo del Gaucho y la Moneda del Banco de la República O. del Uruguay, y en 1994 se realizó la misma en el Shopping Punta Carretas. La nueva Sede Social y toda esta dinámica generó por aquellos años un fuerte incremento de los registros sociales.

Durante estos primeros cincuenta años de vida fueron los responsables en presidir la Institución los siguientes Miembros:

1955-1956	Esc. Martín Usabiaga Sala	1972-1975	Esc. Ramón R. Rampín
1956-1957	Dr. Julio C Irulegui	1975-1976	Sr. Juan S. Soumastre
1957-1958	Sr. José Bisio Dómine	1976-1980	Dr. Gastón Labadie Abadie
1958-1960	Sr. Ernesto Araújo Villagrán	1980-1983	Sr. Hugo Mancebo Decaux
1960-1962	Sr. Julio Fabregat	1983-1991	Sr. Rubens Bonino
1962-1964	Cnel. Manuel Troncoso	1991-2003	Sr. Marcos Silvera Antúnez
1964-1970	Esc. Ramón R. Rampín	2003-2005	Prof. Enrique Mena Segarra
1970-1972	Dr. Gustavo O. Pigurina		

Hoy al cumplirse 50 años en permanente actividad, fomentando y promoviendo la ciencia numismática en todo el país y allende fronteras todos quienes integramos el IUN debemos sentirnos orgullosos de la misma.

Con un acto en la Sede Social, con la presencia de numerosos asociados y la visita del Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay, Economista Walter Cancela, su Vicepresidente Cr. César Failache y el Secretario General de la misma Sr. A. Berro, hizo uso de la palabra el presidente del IUN, Prof. Enrique Mena Segarra, recordando brevemente la historia de la Institución y sus figuras más sobresalientes.

Para esta oportunidad se acuñaron medallas conmemorativas en plata y cobre, y se culminó el acto con un lunch y un brindis por otros cincuenta años de fructífera vida.

Al día siguiente en horas de la noche una cena de gala cerró los actos recordatorios donde el Presidente actual obsequió a los ex presidentes presentes –Hugo Mancebo, Gustavo Pigurina y Marcos Silvera- con una medalla de plata que recuerda estos primeros cincuenta años de vida de la institución.



Presidente del I.U.N. Prof. Enrique Mena Segarra



Miembros presentes



Presidente Prof. Mena Segarra, expresidentes Silvera y Pigurina

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA

Boletín Nº 65 - 66

JULIO 2005

- REDACTOR RESPONSABLE:** Sr. Marcos Silvera Antúnez
W. Ferreira Aldunate 1342 of. 202
- COMISIÓN DIRECTIVA:** *Presidente:* Prof. Enrique Mena Segarra; *Vicepresidente:* Dr. Luis Lauco; *Secretarios:* Gregorio Lorenzo y Miguel Gamou; *Tesorero:* Rem. Daniel Padula; *Bibliotecario:* Sr. Marcos Silvera; *Vocales:* Salvio Sánchez, Prof. Emilio Peláez y Javier Avilleira.
- COMISIÓN FISCAL:** Dr. Gustavo Pigurina, Hugo Mancebo y Ariel Rodríguez
- COMISIÓN PUBLICACIONES:** Prof. Enrique Mena Segarra, Marcos Silvera, Prof. Emilio Peláez

S U M A R I O

	<i>Página</i>
50 Años del I.U.N.	3
Sumario	6
El I.U.N. y sus sedes	7
<i>Gustavo Pigurina</i>	
Las Medallas acuñadas por el I.U.N.	9
<i>Prof. Emilio Paláez</i>	
Primera Exposición Uruguaya de Numismática	26
<i>Gustavo Pigurina</i>	
Emisión de Vales de Tesorería	28
<i>Hugo Mancebo</i>	
Giros en monedas 1994, 1998, 2002, 2003	34
<i>Ramón Rodríguez</i>	

El Boletín del IUN es la publicación oficial del Instituto Uruguayo de Numismática. Se distribuye gratuitamente a sus miembros y entre las entidades similares, nacionales y extranjeras, a las cuales se solicita canje de publicaciones.

Sede Social: Aquiles Lanza 1236. Montevideo - Uruguay - Teléfono: 901 64 25.

Horarios de Secretaría y Biblioteca: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs.

Sesiones y Comisión Directiva: Miércoles, 19:30 hs.

El I.U.N. y sus sedes

Una vez fundado el IUN, el 11 de junio de 1955, sus entusiastas asociados advirtieron la falta de una sede donde desarrollar sus actividades. Muchos hogares de varios de ellos sirvieron para reuniones de confraternidad, de los Consejo Directivos, etc.

Merced a la iniciativa y ejecutividad de dos de sus activos dirigentes de la época y que reunían la condición de militares, el Teniente Coronel (luego Coronel) Troncoso, quien llegó a ejercer la Presidencia del Instituto y el Alférez (retirado) Don Fausto Acuña, se nos permitió generosamente el uso de las instalaciones del Círculo Militar Gral Artigas de la Avenida 18 de Julio 2143, casi Paullier.

En sus cómodos salones se realizaron a lo largo de cuatro años, reuniones de Directiva y múltiples subastas intersociales. Era una época inolvidable, donde en cada evento se presentaban a la puja valiosos cobres clásicos y otras piezas nacionales y extranjeras de subido interés y valor. Como ejemplo de ello y tal vez un punto culminante en este aspecto, cabe recordar la venta del raro y valioso ensayo en oro de los famosos 40 reales de 1854, que lamentablemente fue adquirido por un destacado numismático chileno y salió del País.

Posteriormente, los dos prenombrados asociados cambiaron el lugar de la sede y se pasó a otra el espectacular Centro Militar de la Avda. del Libertador Lavalleja 1546.

Muchas subastas y otras actividades sociales se desarrollaron con la amable hospitalidad de sus hermosos salones, en algunos de sus pisos altos desde los cuales se domina una visión hermosa de la ciudad iluminada, la zona portuaria del Cerro, por ser nocturnas nuestras reuniones.

De allí también se recuerda transacciones de buenos ejemplares numismáticos, con nutridas concurrencias de antiguos asociados que fueron dando base a la grandeza del I.U.N., mientras se usufructuaba por espacio de casi diez años esta privilegiada situación.

El paso del tiempo y esa errática localización del Instituto generó en nuestros compañeros la idea de lograr una sede fija y estable.

Luego de varios intentos en este sentido, a fines de 1968 y bajo la presidencia del muy recordado Esc. Don Ramón R. Pampín se arrendó una sala con balcón al frente en el edificio del Club de Residentes de Soriano, de calle Maldonado 1372, casi Ejido, con posibilidades de usar un salón adjunto para conferencias, asambleas y subastas, etc.

Allí se instalaron nuestros muebles, bibliotecas, vitrinas y caja fuerte, algunos adquiridos en remates de conocidas firmas de plaza. Allí nos pudimos reunir con mayor frecuencia y amplitud de horario, no sólo el Consejo Directivo, sino el conjunto de asociados y particulares para consultas, asesoramiento o el uso de nuestra biblioteca que crecía en número de volúmenes. Allí fue que se adoptó una sabia costumbre, a la que deberíamos volver, la de las inolvidables peñas de los sábados de tarde. Alrededor de la gran mesa, que no nos separaba sino que nos unía, cada asociado mostraba su pieza rara o no tanto, se planteaban las dudas, se cambiaban impresiones,

se recibían enseñanzas y experiencias, a tal punto que todos ansiábamos que llegara el sábado de tarde para juntarnos a disfrutar y satisfacer, en parte, inquietudes sobre nuestra ciencia.

El afortunado crecimiento del número de nuestros asociados llenó muchas veces los salones anexos al alquiler, aún el mismo amplio patio del Club Soriano y allí se efectuaron algunas exposiciones con gran éxito.

Paralelo a ese progreso institucional y con el gran esfuerzo de algunos asociados, nos fuimos acercando a la ansiada meta de adquirir una sede propia mediante una capitalización en base a nuevos socios vitalicios, una cuota social extraordinaria, dos subastas intersociales a esos fines y varias donaciones del selecto grupo de socios y la garantía personal de dos distinguidos asociados.

Al objetivo tan trascendente se llegó luego de la búsqueda de un inmueble adecuado y de financiar el monto necesario de dinero para ello y fue así que el 21 de setiembre de 1990, bajo la presidencia de Don Rubens E. Bonino, se firmó el compromiso de compra-venta de la sede que actualmente ocupamos en la calle Yaguarón 1236, hoy Aquiles Lanza.

Luego, bajo la presidencia de Don Marcos Silvera Antúnez, el 22 de agosto de 1991 se suscribió la escritura definitiva de compraventa.

El proceso que permitió alcanzar esa trascendente meta social está desarrollado en detalle en el Editorial que este estimado exPresidente redactó para el Boletín del I.U.N. N° 51, pág. 3, y que bien vale pasar a transcribirlo: «La casa, ubicada en la planta alta del edificio, consta de una amplia escalera de acceso, un hall de distribución coronado de un hermoso vitraux, una amplia sala de secretaría y biblioteca y dos salas para sesiones y subastas; cocina y baño. El precio pactado fue de U\$ 25.000, de los cuales U\$ 21.000 debían ser abonados antes de la escritura final y los U\$ 5.000 (intereses incluidos) restantes en cuotas mensuales. El 19 de octubre de 1990, en medio de los festejos del sesquicentenario de la primera moneda uruguaya, se procede a la inauguración de la misma contando con gran marco de público, más de 250 personas, entre las que se destacaba una amplia delegación del Centro Numismático de Buenos Aires, quienes descubrieron una placa alusiva. Como leíamos en un artículo de prensa publicado hace poco tiempo, la numismática vivió en 1990 su año más glorioso. Hoy hemos cumplido con este sueño. Con el apoyo y presencia de todos los miembros, debemos ahora proceder más que nunca a la difusión y estudio de la numismática. Adelante pues!!!!!!

A lo largo del tiempo se ha agregado al inmueble algunas mejoras y esperamos continuarlas para facilitar las buenas horas que en la sede los asociados pasamos y se cumplen los fines sociales de la institución.

Hoy, en este cincuentenario hacemos votos para nuevos logros y éxitos del I.U.N y por la felicidad y prosperidad de todos y cada uno de sus integrantes. ¡Larga vida al I.U.N., decano de la numismática uruguaya!

LAS ACUÑACIONES DEL I. U. N.

Prof. Emilio Peláez Castello

El presente trabajo intenta clasificar todas las acuñaciones que ha realizado el Instituto Uruguayo de Numismática a lo largo de sus cincuenta años de existencia.

Para la realización del mismo nos hemos encontrado con una serie de dificultades, principalmente, debidas a la falta de documentación. Por diferentes razones, no se han guardado, o se han perdido, los datos correspondiente a las acuñaciones realizadas.

Para su confección hemos tomado como base las piezas que posee el Instituto y nuestra propia colección.

El criterio ha sido ordenar cronológicamente aquellas piezas en las que se ha podido establecer la fecha de acuñación, sea por que la poseen, o por que se ha determinado a traves de la documentación. En este último caso el año es colocado entre paréntesis rectos. A continuación se ordenan aquellas piezas que fueron realizadas en diferentes oportunidades para ser usadas como credenciales (Miembro de Honor, Activo, Comisión Directiva, Comisión Fiscal, etc.).

Hemos tomado para la descripción de las piezas los siguientes parámetros:

Denominamos leyenda al texto que sigue la forma circular de la pieza, y llamamos inscripción al texto que se encuentra en el campo de la misma.

Utilizamos la letra cursiva para indicar los textos que se encuentran grabados, diferenciándolos así de los textos que forman parte del cuño.

Por último, hemos colocado junto a cada metal con que han sido acuñadas las piezas, una pequeña tabla para que el coleccionista pueda llevar el estado de su colección. En la misma se indican los diferentes grados en que puede encontrarse la pieza: Ex.- excelente; Mb – Muy buena; B – Buena; R – Regular; M – Mala.

MEDALLAS

1.

[1955] – CREDENCIAL MIEMBRO FUNDADOR



Anverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo "1955" entre dos estrellas.

Reverso : Entre dos ramas entrelazadas cartela para grabar; en la parte superior: "MIEMBRO"; debajo grabado: "FUNDADOR".

Firma : TAMMARO (r)

Canto : Liso con aro. "PLATA" punzonado. Modulo : 34 x 2 mm.

Metal : Plata 1000

Peso : 21,1 g Ex Mb B R M

Notas : *Con el objeto de conmemorar la fundación del Instituto, la Comisión Directiva de entonces, dispuso la confección de esta medalla para los miembros fundadores del mismo. Se resolvió elegir como distintivo del Instituto el "Sol" de la primera moneda acuñada en el país en 1840, por Juan Agustín Camilo Jouve. El autor del diseño del mismo fue el artista Ernesto R. Romero. Se acuñaron 50 medallas.*

2.

1956 – PRIMER ANIVERSARIO



Anverso : En el campo dos figuras femeninas, la de la derecha con una lanza en su mano derecha y la izquierda apoyada sobre el Escudo Uruguayo; la de la izquierda con una imagen de Minerva sobre su palma derecha. En exergo: "VRVGVAY".

Reverso : Sol con rostro, radiante; a la derecha "1955", a la izquierda "1956". Debajo la inscripción: "INSTITUTO URUGUAYO / DE NUMISMATICA / 1^{ER} ANIVERSARIO / DE SU FUNDACION".

Firma : E. PRATI (a); TAMMARO (r)

Canto : Liso.

Modulo : 50 x 3 mm.

a) Metal	: Bronce dorado	Peso : 55 g	Ex	Mb	B	R	M
b) Metal	: Bronce plateado	Peso : 55 g	Ex	Mb	B	R	M
c) Metal	: Bronce	Peso : 52 g	Ex	Mb	B	R	M

3.

1957 – 1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA



Anverso : Leyenda: "1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA". En el campo figura de un hombre con toga y libro, caminando.

Reverso : Leyenda : "MONTEVIDEO 17 - 31 DE AGOSTO DE 1957". En el campo dentro de un círculo la leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA"; en el centro Sol con rostro, radiante.

Firma : V. MORELLI y TAMMARO (a) [Vicente Morelli]

Canto : Liso.

Modulo : 32 x 2 mm.

a) Metal	: Cobre dorado.	Peso	: 13,7 g	Ex	Mb	B	R	M
b) Metal	: Cobre plateado.	Peso	: 13,8 g	Ex	Mb	B	R	M
c) Metal	: Cobre.	Peso	: 13,7 g	Ex	Mb	B	R	M

Notas : *Esta primera Exposición se realizó entre el 17 y el 31 de agosto de 1957 en los salones de la entonces Biblioteca y Museo Pedagógico. Participaron expositores de Argentina, España y Uruguay. Se acuñaron medallas conmemorativas de la exposición utilizando un cuño cedido gentilmente por el escultor Vicente Morelli. De esta pieza se realizaron "pruebas" en estaño, del campo, las que eran presentadas en un estuche especial, junto a las piezas en cobre, cobre plateado y cobre dorado. También se presentaba un estuche con las piezas en cobre dorado y plateado.*

4.

1957 - 1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA. EXPOSITOR.



Anverso : Leyenda: "1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA / MONTEVIDEO 1957". En el campo dentro de un círculo la leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA"; en el centro Sol con rostro, radiante.

Reverso : Inscripción "EXPOSITOR" y cartela para grabar.

Firma : TAMMARO (a)

Canto : Liso.

Modulo : 32 x 2 mm.

Metal : Cobre plateado. Peso : 13,8 g Ex Mb B R M

Notas : *Con motivo de la Primera Exposición Uruguaya de Numismática se realizaron diversas acuñaciones para entregar como reconocimiento y recuerdo a los distintos participantes y organizadores.*

5.

1957 - 1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA. MIEMBRO DE LA COMISION ORGANIZADORA.



Anverso : Leyenda: "1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA / MONTEVIDEO 1957".
En el campo dentro de un círculo la leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA"; en
el centro Sol con rostro, radiante.

Reverso : Leyenda: "COMISION ORGANIZADORA". En el campo la inscripción "MIEMBRO",
debajo Cartela.

Firma : TAMMARO (a)

Canto : Liso.

Metal : Cobre plateado.

Modulo : 32 x 2 mm.

Peso : 14,6 g Ex Mb B R M

6.

1957 – 1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA. COMISION EJECUTIVA.



Anverso : Leyenda: "1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA / MONTEVIDEO 1957".
En el campo dentro de un círculo la leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA"; en
el centro Sol con rostro, radiante.

Reverso : En el campo la leyenda "COMISION", debajo la inscripción "EJECUTIVA" y cartela
para grabar.

Firma : TAMMARO (a)

Canto : Liso.

Metal : Cobre plateado.

Modulo : 32 x 2 mm.

Peso : 13,8 g Ex Mb B R M

7.

1957 – 1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA. COLABORADOR.



Anverso : Leyenda: "1ª EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA / MONTEVIDEO 1957".
En el campo dentro de un círculo la leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA"; en
el centro Sol con rostro, radiante.

Reverso : Inscripción "COLABORADOR" y cartela para grabar.

Firma : TAMMARO (a)

Canto : Liso.

Modulo : 32 x 2 mm.

- | | | | | | | | | |
|----------|-------------------|------|----------|----|----|---|---|---|
| a) Metal | : Cobre dorado. | Peso | : 14,1 g | Ex | Mb | B | R | M |
| b) Metal | : Cobre plateado. | Peso | : 14,1 g | Ex | Mb | B | R | M |

8.

1961 – SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION ORIENTAL



Anverso : Leyenda: "SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION ORIENTAL". En exergo: "1811 ARTIGAS 1961". En el campo cabeza tres cuartos perfil izquierdo de Artigas.

Reverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo "1955" entre dos estrellas.

Firma : E. ROMERO (a)

Canto : Liso. [con "PLATA" punzonado] Modulo : 34 x 2 mm.

- | | | | | | | | | |
|----------|-------------------|------|----------|----|----|---|---|---|
| a) Metal | : Plata | Peso | : 17,6 g | Ex | Mb | B | R | M |
| b) Metal | : Cobre dorado. | Peso | : 13,2 g | Ex | Mb | B | R | M |
| c) Metal | : Cobre plateado. | Peso | : 13,2 g | Ex | Mb | B | R | M |
| d) Metal | : Cobre. | Peso | : 12,8 g | Ex | Mb | B | R | M |

Notas : En conmemoración del Sesquicentenario de la Revolución Oriental, se dispuso la acuñación de una medalla utilizando para tal fin un Artigas realizado por Ernesto Romero. La pieza se acuñó en diferentes metales, siendo las de plata y las de cobre numeradas. Las medallas en plata se numeraron del 1 al 50; y las de Cobre numeradas del 51 en adelante. Las medallas en cobre dorado y plateado no están numeradas.

9.

[1962] – ANDRES LAMAS



Anverso : Leyenda: "ANDRES LAMAS". En exergo "1817 – 1891".
 Reverso : Leyenda: "FUNDADOR DE LA PRIMERA CASA DE MONEDA NACIONAL / 2 · FEBRERO · 1844". Leyenda interior: "MIEMBRO DE HONOR / DESIGNADO "POST MORTEM" EL 26 JUNIO 1956". En el campo Insignia del I. U. N.
 Firma : PENA (a). (Fueron acuñadas por Tammaro S. A.).
 Canto : Liso con número punzonado. Modulo : 55 x 6 mm.
 a) Metal : Bronce patinado. Peso : 118 g Ex Mb B R M
 Canto : Liso. Modulo : 55 x 3 mm.
 b) Metal : Cobre. Peso : 63,8 g Ex Mb B R M
 Notas : *Las medallas de bronce patinado se encuentran numeradas.*

10.
[1962] – LUIS TAMMARO



Anverso : Leyenda: "LUIS TAMMARO – GRABADOR MEDALLISTA · 1888·1912".
 Reverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo "1955" entre dos estrellas.
 Firma : No consta. (Fueron acuñadas por Tammaro S. A.).
 Canto : Liso con número punzonado. Modulo : 34 x 2 mm.
 Metal : Cobre florentino. Peso : 15,1 g Ex Mb B R M
 Notas : *Luis Tammaro fue fundador de la casa grabadora que lleva su apellido, donde se acuñaron la mayoría de las medallas del país del siglo veinte. La medalla lleva impresas las fechas "1888-1912" que son las que el homenajeado estuvo al frente de la casa grabadora.*

11.
1970 – XV ANIVERSARIO DEL I. U. N.



Anverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo "1955" entre dos estrellas.

Reverso : Entre una corona de ramas estilizadas la inscripción: "EN SU / XV / ANIVERSARIO / 1955 / 11 DE JUNIO / 1970".

Firma : No consta. (Fueron acuñadas por Tammaro S. A.).

Canto : Liso.

Modulo : 34 x 2 mm.

Metal : Cobre.

Peso : 14,9 g Ex Mb B R M

12.

1972 – INAUGURACION DEL MONUMENTO A FRUCTUOSO RIVERA



Anverso : Leyenda: "FRUCTUOSO RIVERA / INAUGURACION DE SU MONUMENTO 1972". En el campo busto de Rivera y rama de laurel.

Reverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo "1955" entre dos estrellas.

Firma : No consta. (Fueron acuñadas por Tammaro S. A.).

Canto : Liso con aro. Con "PLATA" punzonado.

Modulo : 34 x 2 mm.

a) Metal : Plata.

Peso : 17,1 g

Ex Mb B R M

Canto : Liso con aro.

Modulo : 33,5 x 2 mm.

b) Metal : Cobre plateado

Peso : 17 g

Ex Mb B R M

Notas : Si bien la medalla presenta la fecha de 1972, el monumento fue inaugurado el 27 de marzo de 1974.

13.

1985 – XXX ANIVERSARIO



Anverso : En el campo dos figuras femeninas, la de la derecha con una lanza en su mano derecha y la izquierda apoyada sobre el Escudo Uruguayo; la de la izquierda con una imagen de Minerva sobre su palma derecha. En exergo: "VRVGVAY".

Reverso : En el campo Sol con rostro, radiante; debajo la inscripción: "1955 1985 / I. U. N. / XXX ANIVERSARIO".

Firma : E. PRATI (A); FUM (r)

Canto : Liso.

Modulo : 48 x 2 mm.

Metal : Cobre y plomo.

Peso : 30,9 g Ex Mb B R M

Notas : *Al conmemorarse el 30 aniversario del Instituto se resolvió la acuñación de una pieza conmemorativa. La situación económica del momento obligo a la realización de una pieza de cobre con su corazón de plomo. La medalla fue realizada por la Fabrica Uruguaya de Medallas (FUM), y el diseño del reverso fue realizado por Emilio Peláez Castello.*

14.

1985 – HOMENAJE A CARLOS GARDEL.



Anverso : En el campo, a la derecha dibujo lineal de la cara de Gardel, a la izquierda: "1935 / 1985". Debajo la firma de Carlos Gardel.

Reverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol radiante.

Firma : EP superpuestas (a). (Diseño de Emilio Peláez Castello. Acuñó: FUM, Fabrica Uruguaya de Medallas.)

Canto : Liso.

Modulo : 32 x 2 mm.

a) Metal : Cobre.

Peso : 16,4 g Ex Mb B R M

b) Metal : Plata.

Peso : 14,5 g Ex Mb B R M

Canto : Liso con aro.

a1) Metal : Cobre.

Peso : 17 g Ex Mb B R M

Notas : *Al conmemorarse el cincuenta aniversario del fallecimiento del gran artista uruguayo, el Instituto resolvió asociarse a los múltiples homenajes que se realizaron organizando una exposición en homenaje al mismo y la acuñación de una pieza medallística. Se acuñaron 100 piezas en cobre (50 con aro y 50 sin aro) y tres piezas en plata.*

15.

1986 – CONCURSO LITERATURA NUMISM'86



Anverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol radiante. En exergo tres estrellas.

Reverso : Inscripción grabada: "CONCURSO / LITERATURA"; Cartela para grabar; "NUMISM'86".

Firma : No consta. (Acuñó: FUM, Fabrica Uruguaya de Medallas.).

Canto : Liso con aro.

Modulo : 32 x 2 mm.

a) Metal	: Cobre dorado	Peso	: 13,4 g	Ex	Mb	B	R	M
b) Metal	: Cobre plateado	Peso	: 13,4 g	Ex	Mb	B	R	M
c) Metal	: Cobre.	Peso	: 13,4 g	Ex	Mb	B	R	M

Notas : *En el año 1985 la Comisión Directiva del I.U.N., adhiriéndose a los festejos que se programaban en conmemoración de los 500 años del Descubrimiento de América, resolvió la realización de un concurso anual de Literatura Numismática. Como premio y reconocimiento para el segundo concurso, realizado en el año 1986 se acuñaron las presentes medallas.*

16.

1990 – EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA. SESQUICENTENARIO DE LA 1^{era} MONEDA URUGUAYA



Anverso : Leyenda: "EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA". En el campo figura de un hombre con toga y libro, caminando.

Reverso : Leyenda : "SESQUICENTENARIO DE LA 1^{era} MONEDA URUGUAYA". En exergo: "1840 – 1990". En el campo dentro de un círculo la leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA"; en el centro Sol con rostro, radiante.

Firma : V. MORELLI y TAMMARO (a) (El cuño fue grabado por Tammaro para la primera exposición de Numismática en 1957, pero las medallas fueron acuñadas por Grama Ltd.).

Canto : Liso.

Modulo : 32 x 3 mm.

Metal	: Cobre plateado.	Peso	: 18,7 g	Ex	Mb	B	R	M
-------	-------------------	------	----------	----	----	---	---	---

Notas : Realizada en los salones del Museo Pedagógico de Montevideo, entre el 14 y el 21 de octubre de 1990. Contó con la presencia de más de 20 expositores.

17.

1990 – EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA. SESQUICENTENARIO DE LA 1^{era} MONEDA URUGUAYA. MIEMBRO ACTIVO



Anverso : Leyenda: “EXPOSICION URUGUAYA DE NUMISMATICA”. En el campo figura de un hombre con toga y libro, caminando.

Reverso : Entre dos ramas entrelazadas cartela para grabar; en la parte superior: “MIEMBRO”; debajo: “ACTIVO”.

Firma : V. MORELLI y TAMMARO (a) (Fueron acuñadas por Grama Ltd.) (ver medalla 16).

Canto : Liso.

Módulo : 32 x 3 mm.

a) Metal : Cobre dorado

Peso : 14,4 g

Ex Mb B R M

b) Metal : Cobre

Peso : 14,1 g

Ex Mb B R M

18.

2005 – 50^o ANIVERSARIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA



Anverso : Leyenda: “INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA”. En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo “1955” entre dos estrellas.

Reverso : Entre dos ramas entrelazadas la inscripción: “EN SU / 50^o / ANIVERSARIO / 1955 / 11 DE JUNIO / 2005”.

Firma : No consta. (Fueron acuñadas por Grama Ltd.).

Canto : Liso.

Modulo : 35 x 2 mm.

a) Metal : Cobre plateado

Peso : 17 g

Ex Mb B R M

b) Metal : Cobre pavonado.

Peso : 17 g

Ex Mb B R M

19. – CREDENCIAL MIEMBRO DE HONOR



Anverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo "1955" entre dos estrellas.

Reverso : Entre dos ramas entrelazadas cartela para grabar; en la parte superior: "MIEMBRO"; debajo grabado: "DE / HONOR".

Firma : TAMMARO (r)

Canto : Liso con aro.

Metal : Cobre dorado

Modulo : 34 x 2 mm.

Peso : 14,1 g Ex Mb B R M

Notas : *Son considerados, de acuerdo a los Estatutos del I. U. N., aquéllos declarados tales por la Asamblea General, en atención a sus méritos relevantes en el campo de la numismática. Esta distinción podrá conferirse también a título póstumo.*

20. – CREDENCIAL MIEMBRO ACTIVO



Anverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol radiante, con rostro. En exergo dos estrellas.

Reverso : Entre dos ramas entrelazadas cartela para grabar; en la parte superior: "MIEMBRO"; debajo: "ACTIVO".

Firma : TAMMARO (r)

Canto : Liso con aro.

Metal : Cobre.

Canto : Liso.

Metal : Cobre.

Modulo : 34 x 2 mm.

Peso : 15,8 g Ex Mb B R M

Peso : 13,9 g Ex Mb B R M

Notas : *Son Miembros Activos del Instituto, todas aquellas personas, mayores de edad, que ingresen al mismo. En diversos periodos se acuñaron medallas como credencial, en algunos casos se acuñaban con aro y en otros no.*

21. – CREDENCIAL



Anverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA". En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo dos estrellas.

Reverso : Anepígrafe. Entre dos ramas entrelazadas cartela para grabar.

Firma : TAMMARO (r)

Canto : Liso con aro.

Modulo : 34 x 2 mm.

Metal : Cobre.

Peso : 15,1 g Ex Mb B R M

22. – CREDENCIAL MIEMBRO COMISION DIRECTIVA



Anverso : Leyenda : "COMISION DIRECTIVA". En el campo dentro de un círculo la leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA"; en el centro Sol con rostro, radiante.

Reverso : Inscripción "MIEMBRO"; debajo cartela para grabar.

Firma : TAMMARO (r)

Canto : Liso con aro, y "PLATA" punzonado. Modulo : 25 x 2 mm.

Metal : Plata.

Peso : 9,3 g a 7,2 g Ex Mb B R M

Notas : *La Comisión Directiva del I. U. N. Esta formada por nueve miembros titulares. Estos tienen derecho a una medalla como credencial. Esta disposición no se ha cumplido en todos los periodos. Las acuñaciones se han realizado en diferentes oportunidades, principalmente por la firma Tamarro S. A. (las de mayor peso); también fueron acuñadas por la Fabrica Uruguaya de Medallas F. U. M. (de menor peso; incluso hay algunas piezas de menor espesor). Existen diferentes variantes en los grabados; en algunas oportunidades se grabó en el exergo del anverso el cargo (a veces abreviado) del directivo; en otros años en que actuó.*



Anverso : Leyenda grabada: “COMISION FISCAL / 1956 – 1958”. En el campo dentro de un círculo la leyenda: “INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA”; en el centro Sol con rostro, radiante.

Reverso : Inscripción “MIEMBRO”; debajo cartela para grabar.

Firma : No consta. (Fueron acuñadas por Tamarro S. A.).

Canto : Liso con aro, y “PLATA” punzonado. Modulo : 25 x 2 mm.

Metal : Plata. Peso : 13,2 g Ex Mb B R M

Notas : *La Comisión Fiscal esta formada por tres miembros titulares. Como credencial se utilizó la medalla acuñada para la Comisión Directiva, a la cual se le ha borrado esta leyenda y se le ha grabado la correspondiente. No se entregaron en todos los periodos.*

TARJAS

T 1.

– INSIGNIA DEL I. U. N.



Anverso : En el campo dentro de un círculo la leyenda: “INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA”; en el centro Sol con rostro, radiante.

Reverso : Liso

Firma : No consta

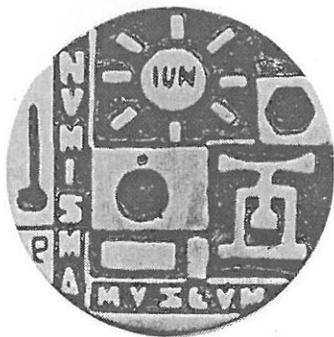
Canto : Liso.

Metal : Bronce Modulo : 89 mm

Peso : Ex Mb B R M

T 2.

[1984] – MUSEO DEL I. U. N.



Anverso : En el campo, en estilo constructivista, Sol radiante con la inscripción "IUN", a la izquierda un hexágono, debajo una prensa de acuñar; a su derecha una medalla; Entre estos símbolos y una masa la inscripción "NUMISMA" de arriba abajo; en la parte inferior "MUSEUM"

Reverso : Liso

Firma : EP superpuestas. (Diseño de Emilio Peláez Castello. Fundidas en: FUM, Fabrica Uruguaya de Medallas).

Canto : Liso.

Modulo : 89 mm

Metal : Bronce

Peso : Ex Mb B R M

Notas : *En el año 1984 la Comisión Directiva del I.U.N. decide la creación de un Museo Numismático, con el fin de recoger, ordenar y exponer el material que posee la institución y aquel que sea donado por los asociados. Para conmemorar este acontecimiento se dispone la realización de la presente tarja.*

REPRODUCCIONES DE CUÑO

R 1. 1983 – LEANDRO GÓMEZ (Constante Rossi)



Cuño : Busto de perfil izquierdo de Leandro Gómez sobre ramas de olivo.

Firma : CONST. ROSSI

Canto : Liso.

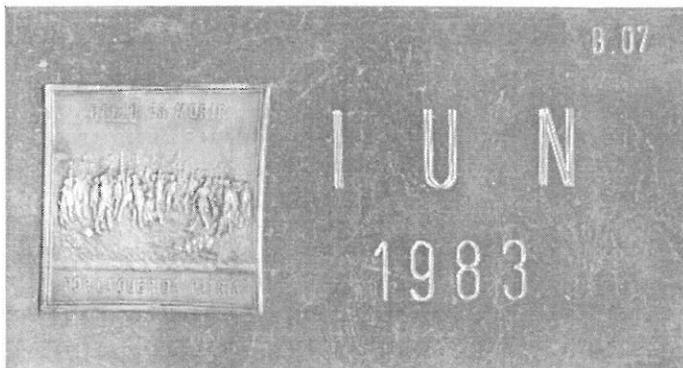
Modulo : 95 X 50 mm del cuño : 29 mm

Metal : Cobre sobre latón

Ex Mb B M

Notas : *Se acuñaron 40 piezas numeradas "A [Nº]" Se utilizó el cuño grabado por Constante Rossi para la medalla acuñada en 1922 por el "Club General Leandro Gómez", de la ciudad de Paysandú.*

R 2. **1983** - TREINTA Y TRES ORIENTALES



Cuño : En el campo escena del desembarco de los Treinta y Tres Orientales; en la parte superior la Inscripción: "BELLO ES MORIR"; en la parte inferior: "POR LA QUERIDA PATRIA".

Firma : No consta.

Canto : Liso.

Modulo : 95 X 50 mm del cuño : 31 x 31 mm, placa

Metal : Cobre sobre latón

: Ex Mb B R M

Notas : *Se acuñaron 40 piezas numeradas "B [Nº]". Para esta pieza se utilizó la parte central de un cuño grabado en 1912 para una medalla poco conocida. Se trata de un premio escolar.*

R 3. **1984** - JOSÉ ARTIGAS (José Belloni)



Cuño : Busto de perfil izquierdo de José Artigas; a la izquierda la inscripción: "CON LIBERTAD / NI OFENDO / NI TEMO"; detrás ramas de olivo..

Firma : TAMMARO

Canto : Liso. Modulo : 95 X 50 mm del cuño : 47 mm
Metal : Cobre sobre latón : Ex Mb B R M

Notas : *Se acuñaron 40 piezas numeradas "C [Nº]". Este cuño fue utilizado en 1950 para una medalla recordatoria del III Congreso Panamericano de Educación Física, realizado en Montevideo en el mes de octubre de ese año. Se utilizó el mismo busto realizado por Belloni para la medalla conmemorativa de la inauguración del monumento a Artigas en Plaza Independencia en 1923, cambiándose la leyenda y el modulo.*

R 4. **1985** – JOAQUIN SUAREZ (Agustín Vera)



Cuño : Leyenda: "LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY AGRADECIDA" En el campo sobre ramas de laurel y olivo busto de perfil derecho de Joaquín Suárez..

Firma : A. VERA

Canto : Liso. Modulo : 95 X 50 mm del cuño : 31 mm

Metal : Cobre sobre latón : Ex Mb B R M

Notas : *Se acuñaron 40 piezas numeradas "D [Nº]". Cuño del anverso de la medalla acuñada en agosto de 1881, en conmemoración del centenario de Joaquín Suárez. La prensa de la época elogio esta pieza por el gran parecido físico con el homenajeado.*

R 5. **1986** – PREMIO A LOS VELOCIPEDISTAS URUGUAYOS (Agustín Vera)



Anverso : Leyenda: "PREMIO" "A LOS VELOCIPEDISTAS URUGUAYOS"; en el campo sobre ramas de olivo un velocipedo.

Firma : VERA.

Canto : Liso.

Modulo : 95 X 50 mm del cuño : 26 mm

Metal : Cobre sobre latón

: Ex Mb B R M

Notas : *Se acuñaron 40 piezas numeradas "E [Nº]". La medalla original fue acuñada en plata, con la fecha "189_", para premiar una carrera de velocípedos en el pueblo Conciliación. Pueblo este fundado en 1889 por A. Vera, Mascaró y Cerdeñas. En el momento de decidir el motivo para esta plaqueta no se conocía la medalla, por esta razón se eligió este cuño para la serie.*

INSIGNIAS

11. -



Anverso : Leyenda: "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA". En el campo Sol con rostro, radiante. En exergo dos estrellas.

Reverso : Liso con alfiler, o con solapero. [Las medallas con solapero tienen una cartela para grabar en el mismo].

Firma : No consta [Fueron acuñadas por Tammaro]

Canto : Liso.

Modulo : 17 mm.

a) Metal	: Cobre dorado.	(alfiler)	Ex	Mb	B	R	M
b) Metal	: Cobre plateado.	(alfiler)	Ex	Mb	B	R	M
c) Metal	: Cobre dorado.	(solapero)	Ex	Mb	B	R	M
d) Metal	: Cobre plateado.	(solapero)	Ex	Mb	B	R	M

ADHESIÓN

LA CASA DEL CERAMISTA

GARIBALDI 1712

TEL.: 2034457

**DA SILVA
AGROINMUEBLES**

Germán Barbato 1363/604 - C.P. 11.200 Montevideo
Tel.: (00598-2) 900 4855 - 901 9122 - Telefax (00598-2) 902 1159
e-mail: ldasilva@dasilva.com.uy - www.dasilva.com.uy

PRIMERA EXPOSICIÓN URUGUAYA DE NUMISMÁTICA

El Instituto Uruguayo de Numismática fue fundado en junio de 1955, una vez que aunaron su voluntad para hacerlo, cincuenta visionarios unidos por el ideal de cultivar nuestra ciencia.

El impulso del grupo no cesó con ese acto, sino que se mantuvo y sin duda se acrecentó de tal modo, que en agosto 1957 organizaron una exposición internacional sobre numismática, la que obviamente se denominó como reza el título de este artículo.

Los detalles de dicha exposición quedaron impresos en un completo «catálogo» que publicó nuestro I.U.N., una vez culminada la misma y que configura un valioso documento sobre la importancia del memorable evento.

Este quedó a cargo de una Comisión Ejecutiva, la que, pese al transcurso de los años, sigue mereciendo nuestro reconocimiento, dada la valía y méritos de dicha exposición, muy difícil de parangonar como veremos.

En efecto, entre el 17 de agosto y el 31 de ese mes de 1957, en los salones del Museo y Biblioteca Pedagógicas, sito en la rinconada de la Plaza Cagancha, lindero con el Ateneo, abrió sus puertas al público y desde el primer instante deslumbró al país entero, de lo que dio cuenta la prensa.

El lujoso entorno de la exposición, la distribución de las vitrinas, la perfecta iluminación para la mejor apreciación de los objetos de la muestra y sobre todo el valioso acervo exhibido, resaltaron la excelencia de la misma. Pero por sobre todo ello, además, cabe indicar el honor de recibir el apoyo, el aporte, la intervención de las figuras más importantes, más representativas, eruditas y especializadas de ambas márgenes del Plata e incluso una de España.

Entre otras personalidades e instituciones de Argentina, destaquemos como expositores a la Academia Nacional de la Historia, la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Brown, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y los Sres. Cap. Nav. Humberto F. Burzio, Don Siro de Martini, Don Carlos Duchini, Don Juan Ángel Fariní, Dr. Jorge N. Ferrari, Don Juan J. Macguire, Dr. Julio Marc, Don Ramón F. Pardo, Don Francisco Romay y Don Eduardo de Urquiza. Y de España don F. Xavier Calicó.

De nuestro país, citemos al Banco de la República, el Museo Pedagógico, el Museo Histórico Natural, nuestro Instituto, el Colegio Pío, y los Sres. Raúl Sgo. Acosta y Lara, Alf. F. Acuña, Cnel. F.H. Aguiar, Don Luis Aramburu, Don Ernesto Araujo Villagrán, Don Octavio Assuncao, Don Diego Bastreri, Don José Bisio Dómino, Don E. Rubens Bonino, Cap. A. Camblor, Don Julio Fabregat, Don José Edmundo Ferraro, Don Adilio Ari Ferreira, Don Carlos Gorga, Don Eduardo V. Haedo, Escr. Pedro Hegoburu, Don Carlos Hoffmann, Don Dante Iocco, Srta. Cielito Irigoyen, Don Luis Langón, Don Luis Laventure, Don Ramón Llambías de Olivar, May. Ramón Martínez Moreno, Srta Delfina Olaso Marín, Don Aníbal Quesada, Don Daniel Shenk, Don Jerónimo Tammaro y su hijo del mismo nombre, Tte. Cnel. Manuel Troncoso, Don Germán Vecino, Don Ruben W. Vergara, Don Evaristo Viturera y Don Julio Yrulegui.

Todos los días martes y viernes se dictaron conferencias y disertaciones.

Más allá del número de piezas exhibidas, lo destacable y admirable era el valor intrínseco y numismático de las mismas, no sólo difíciles de conocer por pertenecer a particulares, sino más difíciles de poder apreciar en su conjunto, por lo que cabe entender que se trató de un acto irrepetible y seguramente, casi imposible de superar.

Como consecuencia de ello, el éxito de público fue total y la difusión de la ciencia numismática entre la población, uno de los fines de nuestro I.U.N., se vio perfectamente cumplido.

El detalle de los aportes exhibidos por cada expositor consta en el mencionado «catálogo» de la Exposición, pero bien se merecen algún destaque especial algunos de ellos, como ser los siguientes:

400 medallas referidas a Cristóbal Colón

600 monedas de México Colonial e Independiente

500 medallas relativas a la Medicina argentina

400 medallas de Potosí

30 medallas relacionadas con las Invasiones Inglesas

180 piezas, entre juras reales coloniales y premios militares de la Guerra del Paraguay

100 premios escolares

190 medallas de la Policía y Bomberos argentinos

186 medallas de la Colección Oliveres

104 medallas y premios escolares

956 patacones de plata universales

291 piezas de Artigas en la numismática

360 piezas de los símbolos patrios en las medallas y las monedas

50 monedas griegas

400 romanas

400 íbero-romanas y bizantinas

400 con la historia de España

400 coloniales de España

170 monedas de oro de curso legal

Los expositores extranjeros presentaron un total de 1430 monedas y 1683 medallas, que más las 8009 monedas y 4752 medallas que aportaron los uruguayos, totalizan 9439 monedas y 6435 medallas, suma por demás expresiva de lo que significó semejante exposición.

Agreguemos a todo ello 112 juras reales y constitucionales, 71 ensayos monetarios nacionales, 46 platos de artistas para piezas emitidas, 108 premios militares y condecoraciones, 578 insignias y 184 libros y folletos.

Finalmente 1759 monedas del monetario uruguayo.

Real y felizmente, «catálogo» en mano podemos afirmar que no hemos exagerado nada, que eso fue cierto y que el esfuerzo mancomunado de nuestro I.U.N. fue capaz de hacerlo. Sigamos esa senda de éxito y hagamos un pacto de honor para mantenernos en ella, como homenaje a nuestros antecesores y deber ante nuestros actuales y futuros consocios y sobretodo ante nuestro Pueblo, en ocasión de conmemorar nuestro primer cincuentenario de vida muy útil.

Héctor Badano

NUMISMÁTICO



Compra - Venta

Monedas

Billetes

Medallas

Fichas

Tarjetas Telefónicas

Condecoraciones

Libros Numismáticos

Postales Antiguas

Tel. : 9007888

Montevideo - Uruguay

EMISIÓN DE VALES DE TESORERÍA -LEY DEL 12 DE JULIO DE 1855-

Por Hugo Mancebo Decaux

Primer intento para emitir papel moneda en el Uruguay

En la República Oriental del Uruguay, la circulación del papel moneda como medio de pago, se verificó a partir de 1857 junto con la creación del Banco Maua y & Cía, Banco Comercial y Banco de Salto, autorizados por el Gobierno a cumplir funciones de bancos emisores. Hasta ese entonces señalamos como intentos de emisión del papel moneda, los billetes del Banco Nacional en 1826, los billetes de las Sociedades de Cambios, en 1856 y los vales de tesorería en 1855, siendo estos últimos el primer intento de un Gobierno Uruguayo por ponerlos en circulación. Hablaremos entonces de estos billetes disfrazados de vales de tesorería como los primeros billetes oficiales que circularon en la República desde el 25 de Julio al 1º de setiembre de 1855 apenas 37 días, efímera vida que terminó con la caída del Gobierno de su creador el Gral. Venancio Flores.

Terminada la Guerra Grande en el año 1852, las dificultades económicas del Gobierno no fueron fáciles solucionar. El Presidente Venancio Flores contaba con pocas rentas libre para enfrentar las deudas contraídas por el Gobierno, salvo las rentas de Aduana, las demás estaban empeñada. Había reclamaciones de los extranejeros residentes en Montevideo durante la Guerra, pendientes de los arreglos.

En 1855, siendo Ministro de Hacienda Torres, se presenta un proyecto de Ley al Parlamento, para emitir vales de Tesorería contra las rentas del Estado. La reacción de la opinión pública no se hizo esperar, conocida la de Tesorería contra las rentas del Estado. La reacción de la opinión pública no se hizo esperar, conocida la desastrosa experiencia que se tenía, por la emisión del papel moneda en 1826 por el Banco Nacional, como de los famosos billetes ministeriales. El columnista parlamentario del diario «La Nación» dice el 11 de julio «Hoy se reunió la Cámara de Representantes sancionando casi sin discusión el proyecto sobre emisión de billetes calificados de tesorería y que nosotros llamamos papel moneda con curso forzado en las oficinas de recaudación que autoriza al gobierno a vender los derechos de aduana y el que le permite entre en arreglos con los extranjeros».

Santiago Vázquez siendo Ministro de Gobierno decía que si había falta de fondos era preferible aumentar los impuestos, pero que nunca suscribía la creación del papel moneda porque no quería cargar con las maldiciones de las generaciones futuras.

El Ministro Torres respondía a los argumentos contrarios diciendo que no veía ningún peligro en emitir bajo el nombre de Billetes de tesorería, papel moneda, ya que se evitaba con ello pagar crecidos intereses y se realizaban impuestos sin ese gravamen.

Para un papel que no tenía más garantía que el curso forzosos en las oficinas de recaudación, con el cual se trataba de enajenar la más lucrativa renta del Estado, lo más probable era que llevase la depreciación de los papeles, ¿el Ministro Torres ignoraba la historia de los Billetes Ministeriales? Agustín Jouve, contratista de la acuñación del cobre en 1840, había tenido que venderlos por un 60% de su valor para poder iniciar la misma.

APROBACIÓN DE LA LEY

El 12 de julio de 1855 se aprueba el proyecto siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay ha sancionado con valor y fuerza de Ley:

Art. 1º Se autoriza al Poder al Poder Ejecutivo para girar vales de tesorería contra rentas generales del Estado hasta la cantidad de doscientos mil pesos por una sola vez.

Art. 2º Para llenar el déficit que resulta de la recaudación mensual, y con el fin de atender puntualmente el pago de los gastos de la administración, quede igualmente autorizado a girar nuevos vales hasta la suma de cincuenta mil pesos mensuales, por siete meses consecutivos.

Art. 3º La Comisión de cuentas de la Honorable Asamblea General, asociada al Ministro de Hacienda, el Contador General, y la Junta de Crédito Público quedan encargados del giro de dichos vales.

Art. 4º Todas las oficinas de recaudación recibirán como dinero metálico y por su valor escrito los referidos vales.

Art. 5º Al finalizar el período de giro de los vales que señala la presente ley la Comisión nombrada en el artículo 3º procederá a la quema de veinte y cinco mil pesos mensuales hasta la total extinción de la suma girada.

Art. 6º A los efectos del artículo anterior el Tesorero General remitirá a la Junta de Crédito Público la suma precitada de veinte y cinco mil pesos mensuales.

Art. 7º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 8º Comuníquese, etc., etc.

Sala de Sesiones, Montevideo julio 12 de 1855.

Manuel Bustamante –Presidente

José Martes –Pro Secretario

Montevideo, Julio 13 de 1855

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese a quien corresponda, publíquese

Firmado, Flores Francisco Agell.

LLAMADO A PROPUESTAS

Rápidamente, como las circunstancias lo requerían, se mueven las oficinas del Estado para dar cumplimiento a la Ley y poder asumir los compromisos de pagos pendientes. En la prensa montevideana los días 16 y 17 de julio la oficina General del Crédito Público, publica el siguiente aviso:

«Habiendo sido encargada la Junta de Crédito Público para contratar el grabado e impresión de los billetes de tesorería creados por la Ley del 12 del corriente, se llama a prouestas para el día 17 a las tres en punto de la tarde. Los que deseen hacer propuestas pueden concurrir a esta oficina donde se les dará todos los conocimientos que puedan necesitar»

Montevideo, 14 de Julio de 1855

Bruno Mas, Vice Presidente

El día señalado, el 17 de julio, solo se presenta dos propuestas al llamado del Gobierno, una de los Señores Lange e Irigoyen y la otra del litógrafo Luciano Mège.

«A consecuencia del aviso inserto en los diarios de la Capital llamando a propuestas a los que quieran encargarse de la estampa litografiada de los bonos ministeriales, por la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos, divididos en ocho distintos valores que la Comisión determina, venimos a ofrecer encargarnos de dicha impresión, bajo las condiciones siguientes:

1º Estableceremos nuestro taller, compuestos de dos prensas litográficas con los materiales necesarios, y de dos prensistas y un grabador, en un local que la comisión designe, y por cuenta de la misma, mientras dure la impresión de los billetes que forman la cantidad que se pretende emitir.

2º Será por cuenta de la Comisión el papel para la impresión

3º Ejecutaremos los billetes que determinen diversos valores, variando sus formas, y empleando diversas alegorías que les distingan con facilidad como es de práctica ejecutarse en emisiones de esta especie.

4º Haremos estos trabajos bajo la inmediata inspección de los S.S. de la Comisión

5º Pedimos por este trabajo doscientas cincuenta onzas de oro, o bien seis mil pesos, en la moneda que se va a emitirse, abonándonos del siguiente modo, la mitad al entregarse la de los billetes que representan la mitad de la emisión y la otra al terminarse el total que se pretende emitir.

Nos comprometemos a ejecutar esta impresión tan pronto como transportemos nuestro establecimiento existente en Buenos Aires, para lo cual, en caso de ser aceptada nuestra propuesta, daremos nuestras órdenes por el paquete que debe salir en esta propia fecha.

Mont. O Julio 17/855. Lange e Irigoyen

La Comisión de la Junta de Crédito aceptará la propuesta de Luciano Mege que aunque más elevada en precio se ejecutaría más rápidamente de acuerdo a las exigencias del gobierno de Flores. Ésta es la resolución.

«Admitese esta propuesta en los términos siguientes: Convenidos con el proponente (Me. Mège) hará el trabajo que ofrece por 325 onzas de oro, dará una fianza de 10.000 ps. Que garanta el cumplimiento de su compromiso, y transportará a la Casa de Gobierno el taller necesario para hacer la impresión. El pago se hará a un mes de la fecha, la mitad, y la otra mitad cuando concluya todo el trabajo, debiendo hacer entrega de los billetes de las ocho clases y en el tiempo que dice esta propuesta, Comuníquese, etc.

El 1º de agosto el Ministro de Hacienda anuncia «los vales de tesorería de 25 pesos que debía firmar el Representante Dn. Francisco Fernández, según decreto del 25 del corriente, los firmarán el Senador Juan Manuel de la Sota y el Representante Francisco Tesanos Mdeo. Julio 30 1855.

Ese mismo día empiezan a circular los vales de tesorería. El diario La Nación, que tanta resistencia presentó a este tipo de solución financiera dice: «Ayer empezó a abonarse en esta clase de moneda la última quincena de julio y por consiguiente ha entrado en circulación en la plaza. Algunas casas de negocios han publicado avisos por los cuales dan a conocer a los tenedores de los vales que los reciben por su valor escrito sin duda dando por ellos efectos o artículos de primera necesidad. Sin embargo de esa ventaja todavía no creemos que haya suficiente garantía y por lo mismo creemos que en las emisiones subsiguientes los temores que antes de ahora hemos manifestado venga a asaltarnos, porque los tenedores de ellos

tiene que darle salida y las oficinas de recaudación se llenarían de papeles, entonces conoceremos el mal. Agregaba que el agio será inevitable y papeles de deuda consolidada, y papeles de la deuda exigible y papeles ministeriales ¿no darán con el tiempo complicaciones a la deuda del Estado?

El 3 de agosto se publica el siguiente aviso en la Nación:
Aviso al público

VALES DE TESORERÍA

«SE RECIBIRÁN COMO PLATA EN LA SASTRERÍA Y ROPERÍA DE FELIPE LACUEVA EN DONDE A MÁS DE LOS RICOS TEJIDOS QUE TIENE PARA TODA OBRA DE MEDIDA, CORTADA Y HECHA CON ELEGANCIA CUENTA CON UN VARIADO SURTIDO DE ROPA, CALLE DEL RINCÓN 163 Y DEL CERRO 106.

MÁS CRÍTICAS AL GOBIERNO

El 8 de agosto se critica al Poder Ejecutivo por el mal uso de la Ley del 12 de Julio. Se manifestaba que en la emisión de los vales se había producido una tergiversación de la ley, perjudicial y malo para el País, acostumbrándose el Gobierno al mal modo de cumplir las leyes. La Ley del 12 de julio autorizaba al Ejecutivo girar vales de tesorería contra las rentas generales del Estado pero esa autorización no impone al P.E. el deber de pagar con esos vales a los servidores de la Nación y darlos en pago de sus haberes es el reverso de la medalla.

Esos vales entonces no eran girados contra las rentas del Estado sino contra sus acreedores. Según la Ley el Gobierno podía expedir durante 7 meses esa clase de vales por la cantidad de 50.000 pesos, monto que en dicho plazo ascendería a 350.000 pesos. Una vez hecho el ensayo introduciendo disimuladamente esa moneda en circulación, mañana se fijaría el duplo y de ese modo tendrían papel moneda en circulación. Si esta no fue la intención del Gobierno de Flores ¿para qué se emitieron vales de 2 y 4 reales? ¿y si no fue esa la intención del Gobierno porque se pagó a los empleados del Estado de esa moneda cuando nada tenían que abonar en la aduana? Era evidente que el perjuicio que se les estaba causando a estos funcionarios traería consecuencias ya que esta forma de pago traía aparejado una rebaja en sus sueldos pues se verían obligados a comercializarlos por menos de su valor escrito.

CAÍDA DEL GOBIERNO DE FLORES

A todo esto los acontecimientos políticos en el Uruguay precipitan la caída del Gobierno del Gral. Venancio flores, el 1º de setiembre de 1855.

Si tendría importancia el tema de los vales de tesorería, que ese mismo 1º de setiembre se pide a Contaduría General conocimiento de la cantidad de vales de tesorería que se han impreso. Ésta contesta que la litografía del señor Mège ha entregado a la Junta de Crédito Público 284.492 pesos y que de esta suma solo se ha emitido a la circulación 121.244 y que hay en existencia 163.248 pesos. Por decreto de la misma fecha se suspende la emisión de valores de tesorería y se ordena que la Junta de Crédito Público recoja todo lo que corresponda a la impresión de dichos vales.

El 3 de octubre, el Gobierno anunciaba que se iba a proceder a la quema de esta clase de moneda que insensiblemente iba a invadir y trastocar nuestro orden social.

RECLAMACIÓN DE MÈGE

El 1º de setiembre Luciano Mège se presenta a reclamar el pagao de la ejecución del trabajo. Ante la intención de la tesorería de pagarle la mitad de las 325 onzas pactadas aduciendo que solo se había hecho la mitad de los vales, Mège inicia un expediente el 3 de setiembre. Pide se le entregue la fianza dada la paralización de las tareas. Se pide a la Junta que informe la cantidad de vales recibidos de Mège, informando que fueron 122.527 ejemplares en valores de 2 reales hasta 25 pesos, los que representaban 284.894 pesos. La Junta dice que cuando llamó a propuestas para el gravado e impresión de los vales puso de manifiesto por base la cantidad de 103.000 vale importante por 550.000 pesos. Bajo estas condiciones Mège se había comprometido a hacer la impresión y si no llenó la suma de 550.000 pesos excedió el número de vales, habiendo entregado 20.500 más de los que debía en razón de que el Gobierno así se lo pidió porque necesitaba valores menores para la circulación.

El Fiscal justificó la solicitud de Mège, porque había cumplido con las obligaciones impuestas por el contrato, por lo que correspondía abonarle la cantidad estipulada en él.

El 30 de octubre Luciano Mège dice que concurrió a la Tesorería por el pago de las 325 onzas, pero el Tesorero le ha contestado que no puede pagarle por carecer de fondos. En diciembre cobrará las 325 onzas e inicia un reclamo ante el Ministerio de Hacienda por las piedras litográficas que sirvieron para la impresión de los vales. Recién el 2 de enero de 1856 la Junta de Crédito hace entrega de las piedras litográficas, a las cuales se les borró la impresión gráfica.

DESCRIPCIÓN DE LOS BILLETES

Los billetes fueron litografiados en negro sobre papel blanco. De acuerdo a lo declarado por la Junta de Crédito Público se imprimieron valores de 2 reales hasta 25 pesos. Conocemos únicamente los valores de 2 reales, 4 reales, 1 peso, 5 pesos y 10 pesos. Las réplicas que acompañan este trabajo fueron tomadas de la colección del Señor Waldemar Álvarez.





Manuscript

GIROS EN MONEDAS DE 1994 – 1998 – 2002 – 2003

Después que apareciera en el Boletín de Numismática de Oct. /2000 una nota con referencia al giro o los giros que habían encontrado algunos compañeros numismáticos en las monedas de \$2 de 1994, comenzamos a prestar atención en esta temática y es así que al revisar empiezan a surgir una cantidad de monedas de las mencionadas con distintos giros, así como también en las de \$1 de la misma fecha.

Es así que fuimos guardando las monedas con giros que encontrábamos y/o canjeábamos, a veces si podíamos también comprábamos. Empezamos a construir medidores para así poder darle el grado de giro que posee cada moneda, logrando estos elementos, los fuimos adaptando a los distintos valores de monedas en circulación, a saber: \$ 0.50 - \$ 1 y \$ 2 de 1994, \$1 y 2 de 1998, \$ 0.50 del 2002 y \$5 del 2003. Para lograr estos «medidores» pasamos por varias pruebas al material a utilizar, ya que al usarlos para medir se va desgastando o agrandando el espacio de medir de cada moneda, sobre todo por la cantidad de estas que se deben revisar para lograr los giros necesarios o que se buscan. Logrando este fin empezamos a coleccionar, es decir calificando cada giro de las distintas monedas por valor y colocándolas en el álbum.

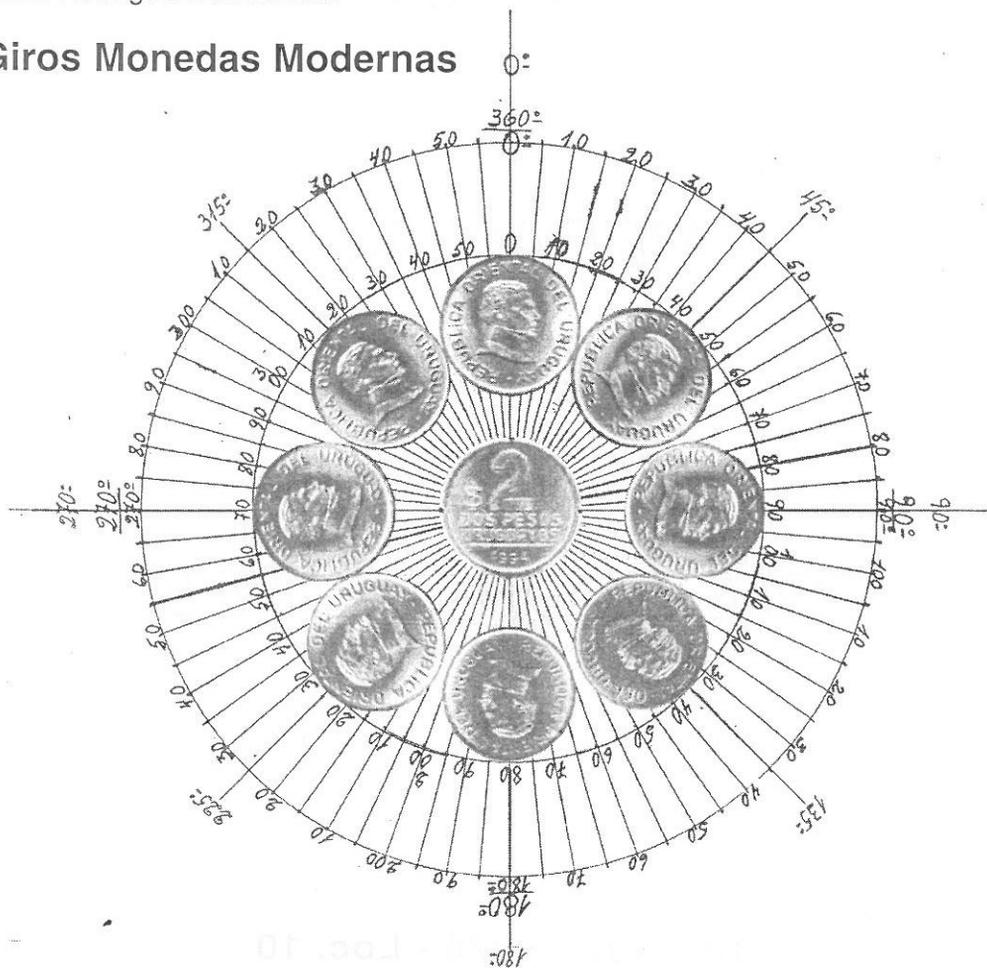
A la fecha y después de haber revisado aproximadamente unas 42.000 piezas, hemos logrado una cantidad de «giros» muy importantes a saber:

- \$ 0.50 de 1994: Se lograron 29 «giros», éstos están ubicados entre los 338 y 12 grados, recordar que esta pieza está confeccionada en «giro moneda».
- \$ 1 de 1994: Se lograron 50 «giros», éstos están ubicados entre las cinco variantes, publicadas oportunamente de esta moneda, siendo el más destacable el giro de 270 grados o sea que sería clasificada como la N° 137.1.3.
- \$ 2 de 1994: en estas monedas se han logrado 152 «giros», y también están ubicadas entre las cuatro «variantes» conocidas. En estas piezas los giros más importantes son los de 90 – 180 monedas – y 270 grados, quedarían, clasificadas como la N° 138.1.1. monedas, 138.1.3 giro 90 y 270 grados.
- \$1 de 1998: de esta se han logrado 30 «giros» siendo el más interesante el giro de 163 grados, siendo casi un «giro moneda», o sea la N° 140.1.1.
- \$2 de 1998: en estas piezas tenemos 24 «giros» siendo los más interesantes los de 77 y 78 grados.
- \$0.50 de 2002: se lograron 88 «giros» siendo los más interesantes los giros destacados entre 180 y 270 grados o sea un «giro medalla», ya que estas piezas fueron confeccionadas en giro monedas, clasificadas con el N° 142.1.2 y 142.1.3 respectivamente.

\$5 del 2003: en estas piezas se han encontrado 65 «giros» teniendo como los más importantes los giros de 180 y 192 grados o sea «giros monedas» ya que estas piezas se confeccionaron como giro medalla, y serían clasificadas con el N° 143.1.1. También han aparecido varios giros destacables próx. A los 270 grados, que estarían clasificadas como la N° 143.1.3.

Para finaliza este artículo, que espero sea de utilidad para los compañeros numismáticos, sobre todo para los especialistas en temática numismática, hemos confeccionado una ilustración gráfica que la adjuntamos a este y les comunicamos que las piezas que son mostradas en la lámina están en poder del autor para aquellos que las deseen ver.
Ramón Rodríguez Hernández

Giros Monedas Modernas



Compañeros numismáticos ya han aparecido aprox. 150 giros diferentes entre las cuatro "variantes" de las monedas de \$ 2 de 1994, así como en las de \$ 2 de 1998 y \$ 5 del 2003 en menor cantidad de giros en cada uno de los valores

NUMISMATICA ORIENTAL

MEDALLAS

BILLETES

MONEDAS

CONDECORACIONES

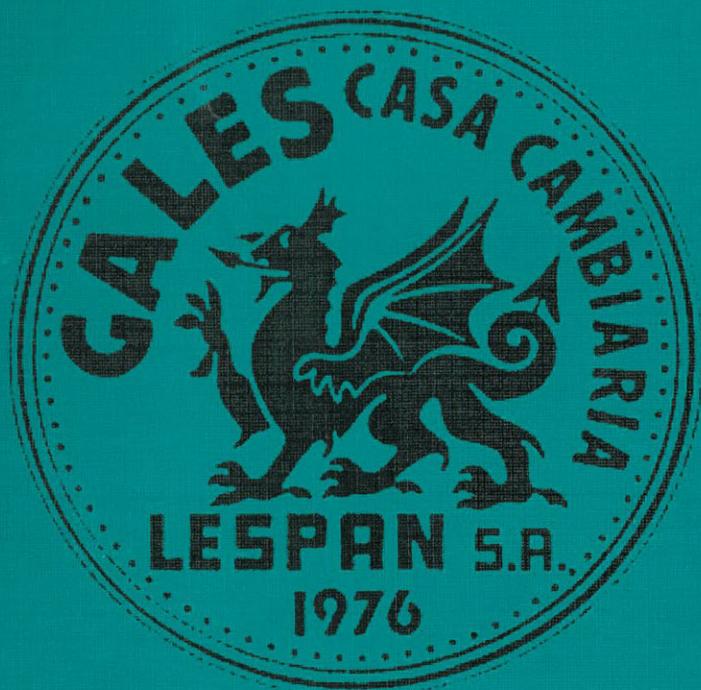
18 de Julio 976 - Loc. 10

Tel.: 901 0402

e-mail: marsa01@adinet.com.uy

COLABORACIÓN

M.S.



World Trade Center

Av. Luis A. de Herrera 1248
Tels.: 622 1218 - 628 3231

Pocitos

21 de Setiembre 2850
Tel.: 711 6680

Centro

Av. 18 de Julio 1046
Tel.: 902 0229

Punta del Este

Gorlero y 29
Tels.: (042) 44 3475

Ciudad Vieja

Rincón 483
Tel.: 915 3310

Chuy

Av. Brasil 553
Tel.: (0474) 2100

www.cambiogales.com.uy
info@cambiogales.com.uy